

Luis J. García Campos
Box 5711 College stn.
Mayagüez Puerto Rico
00681

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/24330		
A:	22 OCT 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	ME	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	J.H.A.	<input type="checkbox"/>

ARCHIV

Mayagüez, Puerto Rico

12 de octubre de 1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile
Palacio de la Moneda
Santiago, Chile
Sudamérica

Honorable señor Presidente:

Como simpatizante de Amnistía Internacional siento un profundo respeto por los derechos humanos de todos los seres humanos, irrespectivamente de su género, raza, creencias religiosas o políticas, origen étnico y otras características socio-económicas. Ya que en el día de hoy se cumplen 500 años de la llegada de los europeos a lo que conocemos hoy como el continente Americano, es un momento oportuno para expresar nuestra preocupación sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas contra los pueblos indígenas de Nuestra América, que tristemente, aún después de 500 años, hoy en día continúan. En este contexto quiero expresarle mi indignación por el caso de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, joven mapuche que fue ejecutado extrajudicialmente en 1973, cuando tenía 22 años de edad.

Como conocedor de los difíciles momentos que le ha tocado vivir al pueblo chileno durante los pasados 20 años, le quiero expresar mi admiración por las valientes decisiones que usted ha tomado desde que fue electo para dirigir el intrincado camino hacia la democracia, en particular por la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Esta comisión ha realizado una excelente labor en la investigación de las miles de violaciones a los derechos humanos que siguieron el golpe de estado del 11 de septiembre, incluyendo el asesinato de Nelson Wladimiro Curiño Llincoqueo, que es sólo uno de muchos actos cometidos contra el pueblo mapuche. Tengo gran esperanza en que toda la verdad de los hechos saldrá a las luz pública y que los responsables serán puestos a la disposición de la justicia.

Por otra parte, considero que la ley de amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer los pasados abusos y evitar que estos vuelvan a ocurrir, por lo que le exhorto a que esta ley sea revocada. La impunidad que hoy disfrutan en su país los que cometieron violaciones a los derechos humanos durante el anterior gobierno militar es garantía de que estos infames actos seguirán ocurriendo en el futuro. Por esto le exhorto a que utilice sus mejores oficios para que, mediante la búsqueda de la verdad y la justicia hoy, se logre reducir a un mínimo el sufrimiento de su pueblo en el futuro.

Respetuosamente,

Luis J. García Campos

copia a: Organización Mapuche Ad Mapu
Comisión Chilena de Derechos Humanos
Embajada de Chile en EE.UU.